



Secciones

LA NACIÓN
INDEPENDIENTE DESDE 1946

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

Salud

Madre se desangró en pasillo de Hospital de las Mujeres por falta de atención médica

Jueces dieron por acreditado que paciente permaneció más de una hora sin vigilancia de especialista responsable mientras su condición se agravaba

Escuchar

Por Diego Bosque

21 de agosto 2023, 1:41 p.m.

El 23 de octubre de 2019, luego de nueve años de disputa judicial, una familia de Desamparados, San José, encontró justicia por la muerte de su hija en el Hospital de las Mujeres Adolfo Carit Eva.

Ese día, los magistrados de la Sala Tercera ratificaron la condena de tres años y seis meses de prisión contra una médica de apellido Aimé, responsable de los delitos de homicidio culposo y lesiones culposas en perjuicio de una mujer que recién había dado a luz y su bebé.

Publicidad

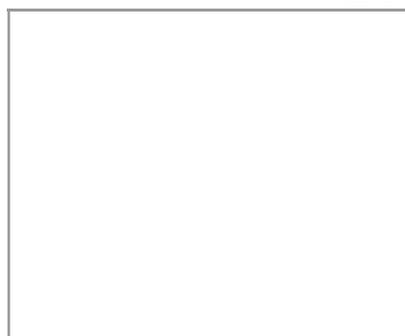
Según el expediente 10-016264-0042-PE, la paciente murió desangrada en uno de los pasillos de ese centro médico; el recién nacido sobrevivió gracias a la asistencia de varias enfermeras.



De acuerdo con la sentencia judicial, luego del parto, la paciente fue dejada en un pasillo y estuvo por más de una hora sin atención médica. Imagen con fines ilustrativos. (Marcela_Bertozi)

Las autoridades judiciales acreditaron que la paciente, con 39 semanas de embarazo, ingresó al hospital el 29 de agosto de 2010 a las 12:47 a. m. y entró a sala de parto a las 2:30 a. m. con “descenso severo de la frecuencia cardíaca”.

PUBLICIDAD



Publicidad

En medio de la emergencia, detalla el expediente, las enfermeras a cargo llamaron “de manera inmediata” a Aimé, pero no recibieron asistencia y tuvieron que encargarse del parto solas.

Además de las complicaciones de la madre, las enfermeras le comunicaron a Aimé que el bebé enfrentaba “bradicardia fetal severa”, que consiste en una frecuencia de menos de 120 latidos por minuto. Luego de las labores de parto, que se extendieron por 30 minutos, el menor fue intubado y trasladado a la Unidad de Cuidados Intensivos.

Publicidad

Mientras eso sucedía, de acuerdo con la resolución judicial, la madre fue dejada en un pasillo del centro médico. A pesar de los llamados de las enfermeras, Aimé no se presentó por más de una hora.

Hasta las 4:05 a. m., una de las enfermeras alertó a otro médico sobre el grave estado de salud de la madre, pues registraba una presión arterial de 80/20 (la presión normal es 120/80) y “abundante salida de coágulos de sangre en la región genital”.

Aunque fue llevada de emergencia a sala de operaciones para tratar de detener la hemorragia, la madre falleció luego de la intervención quirúrgica.

“(…) Se tuvo por acreditado que la víctima no fue atendida por un profesional en Medicina durante una hora y cinco minutos, tiempo en que estuvo desangrándose como consecuencia de la atonía uterina”, declararon los jueces. La atonía uterina es la incapacidad del útero de contraerse tras el alumbramiento.

Los juzgadores subrayaron que Aimé faltó al deber de cuidado al ignorar los llamados de las enfermeras.

La cadena de hechos analizada también le provocó una discapacidad permanente al recién nacido.

Adicional a la condena de prisión, la médica fue inhabilitada por tres años para el ejercicio de la Medicina y le ordenaron a la CCSS pagar una indemnización por \$275 millones, aproximadamente, monto que fue cancelado por la entidad sin ejercer

acciones de cobro contra Aimé, como lo establece la Ley General de Administración Pública.

Según el Colegio de Médicos de Costa Rica, Aimé estuvo inhabilitada entre el 23 de octubre de 2019 y el 23 de octubre de 2022. En la actualidad aparece como médica activa y no labora para la Caja.

LEA MÁS SOBRE MALA PRAXIS:

- CCSS dejó prescribir investigación interna contra médico por muerte de bebé de 10 meses
- CCSS pagó ¢855 millones en condenas por errores médicos

Reciba el boletín: En Corrillos Políticos

Le explicamos los hechos políticos de la jornada y cómo inciden en la vida de los ciudadanos

xcastro@inamu.go.cr

Suscribirme

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

Mala Praxis CCSS Salud Pública Adolfo Carit



Reciba noticias de Google News



Diego Bosque

Ejerce periodismo desde 2010. Se especializa en investigar compras públicas y uso de recursos estatales. En 2020 recibió mención de honor del Premio Nacional de Periodismo por revelar compras irregulares de CCSS durante la pandemia, en 2021 recibió el Premio Nacional de Periodismo por destapar el robo de la droga fentanilo de hospitales públicos.



LE RECOMENDAMOS

Madre se desangró en pasillo de Hospital de las Mujeres por falta de atención médica

★ **EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES**



Funcionarios del PANI afirman haber vivido acoso laboral de parte de expresidenta



Una locura: vea los goles con los que Puntarenas dejó a Herediano sin liderato en cuatro minutos



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

ÚLTIMAS NOTICIAS

Aviones F-16 significan una victoria y un desafío para Ucrania en medio de la guerra

Corea del Norte informa lanzamiento inminente de un satélite

Alajuelense buscará su segunda corona internacional en Copa Interclubes de Uncaf femenina

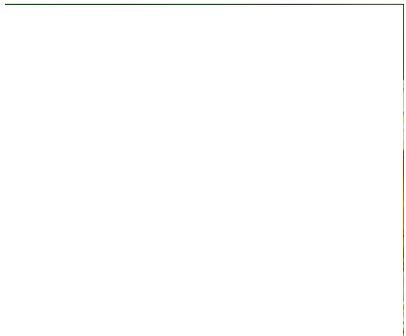
Presión sobre presidente de la Federación Española crece por beso a Jenni Hermoso

Emergencias de hospital de Cartago está al tope por virus respiratorios

Joe Biden promete ayuda en Hawái por los incendios en medio de críticas por su gestión

Nicolás Maduro denuncia ante ONU xenofobia y estigmatización de migrantes

Publicidad



© 2023 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.



Sobre nosotros

- Grupo Nación
- La Teja
- El Financiero
- Revista Perfil
- Sabores
- Aplicaciones
- Boletines
- Versión Impresa

Negocios

- Todo Busco
- Parque Viva
- Tarifario
- Printea
- Fussio

Términos y condiciones

- Políticas de privacidad
- Condiciones de uso
- Estados financieros
- Reglamentos

Servicio al cliente

- Contáctenos
- Centro de ayuda
- Planes de suscripción



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)

